



FUSAGASUGA



Página 1 de 1

31.

Fusagasugá, 2024-03-19

COMUNICADO No. 009**Para: COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA****Asunto: VALOR DERECHOS PECUNIARIOS PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025**

La Directora Financiera de la Universidad de Cundinamarca se permite comunicar los Derechos Pecuniarios a la Comunidad Universitaria, de conformidad con los Acuerdos No. 014 de septiembre 06 de 2012, Acuerdo No. 002 de abril 29 de 2015, Acuerdo No. 001 de marzo de 2011, Acuerdo No. 006 del 31 de marzo de 2016, Acuerdo No. 019 de 11 de mayo de 2016, Acuerdo 012 del 19 mayo de 2022, para la vigencia comprendida del 01 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025 para los programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Universidad de Cundinamarca:.

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera (F.A)

Transcriptor: Doris Fernández
12.3-5

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
DERECHOS PECUNIARIOS		
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - ACUERDO No. 002 DEL 29 DE ABRIL DE 2015 - ACUERDO 0001 DE MARZO 23 DE 2011 - ACUERDO 012 DEL 19 MAYO DE 2022		
PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y EL 30 JUNIO DE 2025		
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS		
PROGRAMA	MATRICULA	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.352.000	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	676.000	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	1.014.000	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.352.000	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	1.690.000	
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS		
PROGRAMA	CARNET	MATRICULA
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	21.700	1.352.000
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	MATRICULA	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.216.800	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	608.400	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	912.600	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.216.800	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	1.521.000	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	CARNET	MATRICULA
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	21.700	1.216.800
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS EXTRAORDINARIA 10%		
PROGRAMA	MATRICULA	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.487.200	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	743.600	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	1.115.400	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.487.200	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	1.859.000	
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS EXTRAORDINARIA 20%		
PROGRAMA	MATRICULA	
PREGRADO (Incluye Tecnologías)	1.622.400	
TRABAJO DE GRADO PRIMERA VEZ 50%	811.200	
TRABAJO DE GRADO SEGUNDA VEZ 75%	1.216.800	
TRABAJO DE GRADO TERCERA VEZ 100%	1.622.400	
TRABAJO DE GRADO CUARTA VEZ 125%	2.028.000	

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
DERECHOS PECUNIARIOS		
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - ACUERDO No. 006 DEL 31 DE MARZO DE 2016 - ACUERDO No. 019 DE 11 DE MAYO DE 2016 - ACUERDO 012 DEL 19 MAYO DE 2022.		
PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y EL 30 JUNIO DE 2025		
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS POSGRADO		
PROGRAMA	MATRICULA	
ESPECIALIZACIÓN	6.500.000	
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS POSGRADO		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
ESPECIALIZACIÓN	6.500.000	21.700
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	MATRICULA	
ESPECIALIZACIÓN	5.850.000	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
ESPECIALIZACIÓN	5.850.000	21.700
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO		
PROGRAMA	MATRICULA	
ESPECIALIZACIÓN	5.200.000	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
ESPECIALIZACIÓN	5.200.000	21.700
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES ANTIGUOS POSGRADO		
PROGRAMA	MATRICULA	
MAESTRIA	7.800.000	
MATRICULA ORDINARIA ESTUDIANTES NUEVOS POSGRADO		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
MAESTRIA	7.800.000	21.700
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	MATRICULA	
MAESTRIA	7.020.000	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 10% DE VOTACIÓN		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
MAESTRIA	7.020.000	21.700
MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO		
PROGRAMA	MATRICULA	
MAESTRIA	6.240.000	
MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS CON DESCUENTO DEL 20% EGRESADO		
PROGRAMA	MATRICULA	CARNET
MAESTRIA	6.240.000	21.700

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	
DERECHOS PECUNIARIOS	
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 014 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - ACUERDO No. 002 DEL 29 DE ABRIL DE 2015 - ACUERDO 012 DEL 19 MAYO DE 2022.	
PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2024 Y EL 30 JUNIO DE 2025	
OTROS DERECHOS PECUNIARIOS	
CONCEPTO	VALOR
INSCRIPCIÓN	
PROGRAMAS DE PREGRADO	65.000
PROGRAMAS DE POSGRADO	130.000
EXAMENES	
SUPLETORIOS POR ASIGNATURA	21.700
VALIDACION POR ASIGNATURA	86.700
DERECHOS DE GRADO	
PROGRAMAS DE PREGRADO ORDINARIO	43.300
PROGRAMAS DE PREGRADO EXTRAORDINARIO	86.700
PROGRAMAS DE POSGRADO ORDINARIO	130.000
PROGRAMAS DE POSGRADO EXTRAORDINARIO	173.300
OTROS	
ADICIÓN Y CANCELACIÓN POR ASIG. EN PROGRAMAS DE PREGRADO	43.300
ADICIÓN Y CANCELACIÓN POR ASIG. EN PROGRAMAS DE POSGRADO	86.700
CARNET ESTUDIANTIL	21.700
DUPLICADO CARNET ESTUDIANTIL	43.300
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE EGRESADOS	21.700
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE ESTUDIANTES	10.800
CONSTANCIA DE ESTUDIO	10.800
COPIA ACTA DE GRADO	43.300
DERECHOS DE LABORATORIO	43.300
DUPLICADO DE DIPLOMA	260.000
REGISTRO DE DIPLOMA	43.300
REGLAMENTO ESTUDIANTIL	21.700
PREUNIVERSITARIO	1.092.000

Página 3

MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Jefe de Contabilidad
Directora Financiera F.A

DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe de Admisiones y Registro

Proyectó: Dirección Financiera